

Reemplazada por una versión más reciente



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

G.132

(11/88)

SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN

**CATACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CADENA
A 4 HILOS FORMADA POR LOS CIRCUITOS
TELEFÓNICOS INTERNACIONALES Y LOS
CIRCUITOS NACIONALES DE PROLONGACIÓN**

DISTORSIÓN DE ATENUACIÓN

Recomendación UIT-T G.132

Reemplazada por una versión más reciente

(Extracto del *Libro Azul*)

Reemplazada por una versión más reciente

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T G.132 se publicó en el fascículo III.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Reemplazada por una versión más reciente

Recomendación G.132

DISTORSIÓN DE ATENUACIÓN

(Ginebra, 1964; modificada en Mar del Plata, 1968;
Ginebra, 1972 y Melbourne, 1988)

La figura 1/G.132 representa los objetivos de calidad de funcionamiento de la red en cuanto a los límites admisibles de la variación, en función de la frecuencia, del equivalente en servicio terminal de una cadena mundial de 12 circuitos a cuatro hilos (internacionales y nacionales de prolongación), establecidos en un solo enlace en grupo primario, suponiendo que no se utilicen circuitos radioeléctricos por ondas decamétricas o equipos de 3 kHz.

Nota 1 – Los objetivos de diseño estipulados en la Recomendación citada en [1] para los equipos terminales de portadoras son tales que en una cadena de seis circuitos en cascada (circuitos internacionales y prolongaciones nacionales), en la que cada circuito esté provisto de un solo par de equipos de modulación de canal, la distorsión de atenuación será en la mayoría de los casos inferior a 9 dB entre 300 y 3400 Hz. En cuanto a los 12 circuitos en cascada, cabe esperar que en la mayoría de los casos la distorsión de atenuación no sea superior a 9 dB entre unos 400 y 3000 Hz. En lo que respecta a la cadena internacional, véase el § 1 de la Recomendación G.141.

Nota 2 – Sólo en una pequeña proporción de conexiones internacionales constará realmente la cadena a cuatro hilos de 12 circuitos.

Nota 3 – Los límites indicados en la figura 1/G.132 deben cumplirse también en las conexiones mixtas que emplean equipos analógico/digitales. Probablemente, el número de equipos analógico/digitales (pares de códecs) de las conexiones mixtas con 12 circuitos no excederá de 6 (véase el anexo B a la Recomendación G.103).

Debe reconocerse que una conexión que comprenda 6 pares de codificador-decodificador, cada uno de los cuales cumple apenas los requisitos de distorsión de atenuación de la Recomendación G.712, no cumplirá el requisito de distorsión de atenuación especificado en la Recomendación G.132 para 3400 Hz.

Sin embargo, como es probable que los pares codificador-decodificador reales tengan características de distorsión de atenuación mejores que las indicadas en la Recomendación G.712, en la práctica, es pequeñísima la posibilidad de que no se respete la Recomendación G.132.

Nota 4 – Las Comisiones de Estudio IV y XII efectúan estudios sobre el logro en la práctica de este objetivo, sobre las posibilidades de que se siga logrando en el futuro (habida cuenta de las notas 2 y 3) y sobre modificaciones que tal vez sea necesario introducir en las Recomendaciones relativas a los equipos.

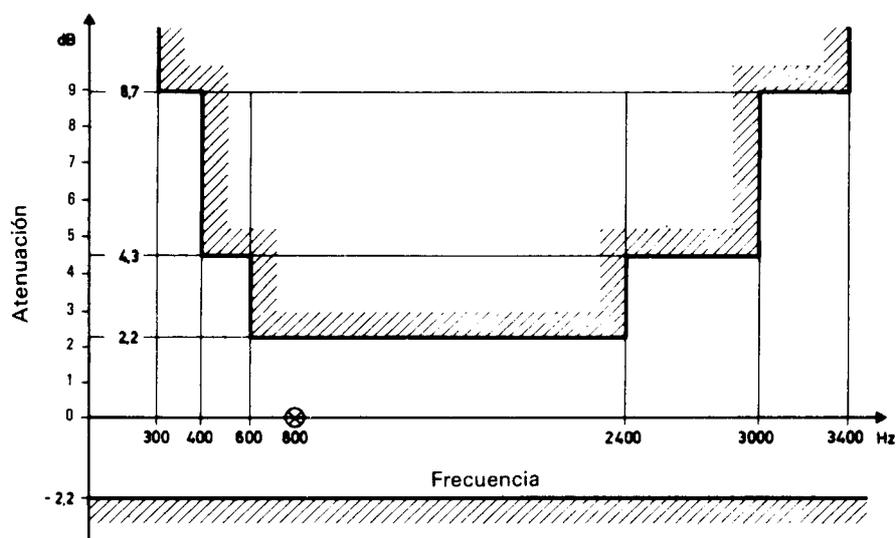


FIGURA 1/G.132

CCITT-44981

Variación admisible de la atenuación con relación a su valor a 800 Hz
(objetivo para la cadena mundial a cuatro hilos de 12 circuitos en servicio terminal)

Referencias

- [1] Recomendación del CCITT *Equipos terminales de 12 canales*, Tomo III, Rec. G.232, § 1.